

Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN SA.

En la ciudad de Sangolquí, barrio Selva Alegre a los 4 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 19h00 (7:00pm) en el domicilio de la Compañía ubicado en el Urb. Club los Chillos, calle Girasoles 279 y Av. seis, se reúnen los señores:

1. ÁNGEL HERNÁN CHEVERRÍA MOROCHO con un capital de 275,00
2. MARLENE PATRICIA JARRIN AVALOS con un capital de 250,00
3. ÁNGEL CELIO CHULCO USHO con un capital de 25,00
4. JAVIER ANÍBAL ÍNSUAST1 con un capital de 25,00
5. CARMEN AMEUA ECHEVERRÍA INSUASTE con un capital de 25,00
6. JUAN MARCELO CHEVERRÍA MOROCHO con un capital de 25.00
7. REAL LA TORRE MARGARITA con un capital de 25,00
8. JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR con un capital de 25,00

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A. quienes representan el sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la mayoría de la totalidad el capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO
- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FIANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Preside la Junta el señora Marlene Patricia Jarrin Avalos Presidenta de la Compañía y actúa como

Secretario el señor Ángel Hernán Cheverría Morocho de la misma, la señora presidenta solicita que por secretaría se certifique la asistencia del sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y de inmediato se entra a tratar el orden de día.

Toma la palabra la señora Presidenta Marlene Jarrin y manifiesta que a comparación del año anterior la compañía ha realizado en este año una actividad económica baja, esto debido a varios inconvenientes con algunos clientes ya que la competencia en este año ha bajado el trabajo en un 45%, acompañado de los siniestros que se han producido, estas cualidades ha hecho que la empresa no tenga muchos viajes.

A pesar del crecimiento institucional que ha tenido la compañía con el ingreso de nuevos socios con sus vehículos, había generado una prestación de los servicios regular con el cliente respecto a viajes y por ende los ingresos, así también los gastos fueron aumentando, ya que mayor era el valor a liquidar por sus haberes mensualmente de cada socio.

Pero al incomodarse el trabajo de la compañía con los clientes por el ingreso de empresas de la competencia, es lamentable ver como los rubros de ingresos por concepto de viajes disminuyeron, así también algunos vehículos salieron a buscar viajes por otros lados para tratar de ajustar su situación económica, quedando algunas cuentas por pagar pendientes que

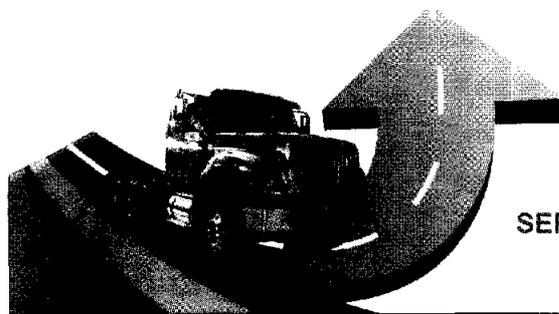
**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis**

Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875

Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659

e-mail: transjorgestalin@hotmail.com

Sangolquí - Ecuador



Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV

se las habían proyectado a largo plazo.

Después de lo expuesto toma la palabra el señor Ángel Cheverría, Gerente General, a lo cual expresa que efectivamente como consta en el informe elaborado por la presidenta y presentado en esta junta, está totalmente de acuerdo con lo manifestado por la señora presidenta ya que en el movimiento que se ha realizado en el año en la cuenta bancaria se ha presentado disminución de cifras, según constan en los depósitos de pagos realizados por los clientes gracias a los servicios que se le ha prestado.

Seguidamente pide la palabra el señor Ángel Chulco Comisario de la compañía y expone que después de haber revisado los informes financieros presentados por el departamento de contabilidad, él no ha encontrado ninguna clase de anomalía en la elaboración de los mismos ya que efectivamente según refleja los estados financieros existe un bajón económico, los ingresos son bajos y que casi se cobra a los dos meses, también que las cuentas por pagar reflejados en los estados financieros concuerdan con la situación personal de cada uno de los socios, por lo tanto no tiene ningún inconveniente en aprobar los mismos.

Después de lo expuesto la señora Carmen Echeverría también expone estar de acuerdo con lo manifestado por las tres personas y no tiene ninguna observación que dar a lo expuesto, enseguida la señora presidenta Marlene Jarrin procede a leer los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2015 e indica que se los ha elaborado para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, documentos que se han puesto a consideración de los accionistas conforme dispone la ley, y me permito convocar a esta junta para aprobar los mismos, acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a los mismos y una vez que han sido puesto a consideración de los asistentes, toma la palabra el señor Javier Aníbal Insuasti y manifiesta estar de acuerdo y mociona que la junta apruebe los mismos, moción que es apoyada y aprobada por los señores Juan Carlos Lema y Marcelo Cheverría; la señora Margarita Real aprueba de igual manera y expone que se debería solucionar de alguna manera los inconvenientes causados por la competencia, que se debería plantear una propuesta de trabajo acorde a los intereses propios de la compañía y de los clientes con el fin de obtener un acuerdo y una solución a nuestros problemas que lo único que están causando es desestabilidad dentro de la compañía.

Una vez expuesto los comentarios de apoyo, la junta por unanimidad de los facultados para votar, aprueban tanto los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2015, concluyendo con el orden del día, el señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, una vez concluida con la misma, se reinstala la junta con el mismo quorum, se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el señor Presidente y secretario que certifica.

Siendo concluida la junta.

Ángel Hernán Cheverría Morocho
ACCIONISTA

Ángel Celio Chulco Ushco
ACCIONISTA

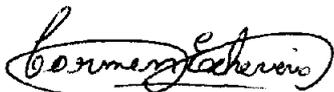
Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador



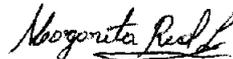
Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

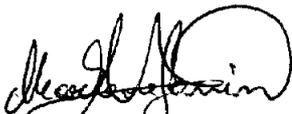
RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV



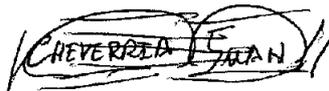
Carmen Amelia Echeverría Insuaste
ACCIONISTA



Real Latorre Margarita
ACCIONISTA



Marlene Patricia Jarrín Avalos
ACCIONISTA



Juan Marcelo Cheverría Morocho
ACCIONISTA



Juan Carlos Lema
ACCIONISTA

Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659
e-mail: transjorgestalin@hotmail.com
Sangolquí - Ecuador